

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de abril de 2024

I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

**La Diputada Sandra Luz García Guajardo justifica su inasistencia a la presente Sesión*

II. Inicio de la Sesión a las 13:56 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Toma de Protesta del Diputado suplente, Gerardo Valdez Tovar.

V. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 183, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada en fecha 16 de abril de 2024.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
32	0	0	32	<i>aprobada</i>

VI. Correspondencia.

VII. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el Secreto Profesional Periodístico en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Obiel Rodríguez Almaráz (GP-MORENA)*

Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos*

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre del Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna manera se promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la República con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos.

Promovente: *GP-PAN, se adhiere GP-PRI*

Dispensa de turno a Comisiones: *rechazada por 14 votos a favor, 16 votos en contra, y 1 abstención*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de abril de 2024

3. De Decreto mediante el cual se expide la Ley para la prevención del desperdicio alimentario y fomento para su utilización en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Juan Vital Román Martínez (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA y GP-SIN PARTIDO*

Turno a la Comisión: *de Estudios Legislativos*

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al ejecutivo del estado. Dr. Américo Villarreal Anaya, para que ordene el cese inmediato al cargo del Secretario de Seguridad de Tamaulipas, C. Sergio Hernando Chávez García, del Secretario General en el Gobierno de Tamaulipas, C. Héctor Joel Villegas González y del Vocero de Seguridad de Tamaulipas. C. Jorge Cuellar Montoya, por la omisión a las funciones que desempeñan como servidores públicos del Gobierno Estatal, así como la de no cumplir a cabalmente con la encomienda para mantener un estado seguro e informado en temas de inseguridad.

Promovente: *GP-PAN*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*

5. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía, por ser inconstitucionales, al invadir las competencias del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía General de la República y el Poder Legislativo, y representar un riesgo de corrupción, impunidad, y fabricación de delitos.

Promovente: *GP-PAN*

Dispensa de turno a Comisiones: *rechazada por 16 votos a favor y 18 votos en contra*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Secretario General en el Gobierno del Estado de Tamaulipas, C. Héctor Joel Villegas González, y al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, para que al adoptar las decisiones sobre otorgar o no seguridad de candidatos, flexibilicen los criterios y privilegien la apreciación personal del riesgo alegado por el requirente de protección.

Promovente: *GP-PAN*

Dispensa de turno a Comisiones: *rechazada por 16 votos a favor y 18 votos en contra*

Turno a la Comisión: *de Gobernación*

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de abril de 2024

7. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, un respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, de la Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas, de la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que brinden atención indistinta a las personas usuarias, con independencia de su derechohabencia, privilegiando el derecho a la salud antes que la burocracia en la prestación de sus servicios.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI)

Dispensa de turno a Comisiones: rechazada por 16 votos a favor y 18 abstenciones

Turno a las Comisiones: de Salud y de Gobernación

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

8. De Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 38 Quáter 1 al Código Penal para el Estado de Tamaulipas

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA), se adhieren GP-PAN, GP-SIN PARTIDO, GP-MORENA, GP-PRI y el Dip. Gerardo Valdez Tovar (MC)

Turno a las Comisiones: de Salud y de Justicia

9. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa solicitud al Titular de la Administración General de Servicios al Contribuyente, Unidad Administrativa del Servicio de Administración Tributaria, para que lleve a cabo, a la brevedad posible, las acciones necesarias para desarrollar, instrumentar y agilizar la operación de trámites en las instalaciones de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribución "4", con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, donde las y los contribuyentes a diario realizan trámites en esa entidad gubernamental.

Promovente: Dip. Juan Triana Márquez (GP-MORENA), se adhieren GP-MORENA y GP-SIN PARTIDO

Turno a la Comisión: de Gobernación

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integral de los dictámenes: Aprobada por 30 votos a favor.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Proyecto resolutivo: aprobado por 31 votos a favor

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa a los Ciudadanos Licenciados Pablo Aldo Escobedo Briseño y Rafael Baldemar Rodríguez Martínez, para ocupar el cargo de propietario y suplente, de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

Promovente: Diversos Municipios

Proyecto resolutivo: aprobado por 22 votos a favor y 12 en contra

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

26 de abril de 2024

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 81 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, a fin de que informe al Pleno de este Congreso los motivos y las razones por las cuales el Estado de Tamaulipas ha presentado una tasa negativa del -2.6% en materia de desarrollo económico durante el primer trimestre del 2023.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión a las 16:37 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 29 de abril del 2024, a partir de las 12:00 horas.